

Programas AUDIT/ AUDIT Internacional de ANECA

Precios públicos de las actividades vinculadas a la participación de las I.E.S.* en ambos programas.

Resolución de 24 de noviembre de 2020, del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se establecen los precios públicos para la prestación de formación, evaluación y certificación de los Programas Audit y Audit Internacional (B.O.E. de 04/12/20).

SERVICIO OFRECIDO	UNIV. NACIONALES	UNIV. INTERNACIONALES
Solicitud certificación del diseño de un SAIC	0 €	1.700 €
Preauditoría a un Centro de educación superior	600 €	850 €
Solicitud certificación implantación del SAIC en un Centro de educación superior. Para las universidades nacionales, el precio público se cobrará sólo en los casos en los que no apliquen los criterios de gratuidad establecidos por ANECA.	1.300 €	1.650 €
Solicitud certificación implantación del SAIC en un Centro de educación superior (en 2.º intento). Se corresponde con una solicitud de certificación dentro de los seis meses posteriores a la recepción de un informe con resultado desfavorable a la certificación.	750 €	790 €
Solicitud certificación implantación del SAIC en un 2.º o sucesivo Centro de educación superior de la misma IES, siempre que estas auditorías se realicen en días contiguos a la primera.	1.200 €	1.550 €
Curso de 1,5 días de duración. (El precio es por el total de los asistentes al curso, entre 5 y 30, según el tipo de curso).	1.150 €	1.450 €
Curso de 2,5 días de duración. (El precio es por el total de los asistentes al curso, entre 5 y 30, según el tipo de curso).	1.650 €	1.995 €
Día de estancia adicional	No aplica	265

(*) I.E.S. Instituciones de Educación Superior

Notas aclaratorias:

- (1) Precios expresados en euros.
- (2) Los precios mostrados no incluyen IVA (21 %).
- (3) Las universidades no radicadas en España, estarán exentas del pago del IVA (Impuesto del Valor Añadido).
- (4) Los precios mostrados en la tabla no contemplan los costes de desplazamiento y/o alojamiento del equipo auditor/ formador que pudieran ser necesarios. De manera preferente, aquellos serán gestionados y abonados directamente por la I.E.S. solicitante a su proveedor. Solo de forma subsidiaria, la I.E.S. podrá solicitar a ANECA que se ocupe de gestionar los viajes y alojamientos necesarios que, en ese caso, serán facturados aparte, contra la presentación a la I.E.S. de justificantes originales.
- (5) La solicitud de certificación del diseño del SAIC incluye además de la evaluación de conformidad de la documentación de soporte al sistema, la emisión y entrega de un informe elaborado por el equipo evaluador, así como la posterior emisión y entrega de un informe notificando la decisión favorable o no a la concesión del certificado por la Comisión de Certificación.
- (6) La preauditoría incluye, además de la jornada de visita a la IES por el equipo auditor para toma de datos in situ, una revisión previa de la documentación del SAIC desde las oficinas de ANECA, y la entrega de un informe de evaluación a la universidad, detallando puntos fuerte/ débiles.
- (7) La solicitud de certificación de la implantación del SAIC incluye, además de la jornada de visita a la IES para toma de datos in situ por el equipo auditor, una revisión previa de la documentación del SAIC desde las oficinas de ANECA, y la entrega de un informe de evaluación a la universidad, detallando puntos fuerte/ débiles, así como la posterior emisión de un informe notificando la decisión favorable o no a la concesión del certificado por la Comisión de Certificación.
- (8) En caso de solicitar la certificación de implantación del SAIC en un 2.º o sucesivo Centro de la misma IES, el precio indicado se aplicará a cada uno de los centros adicionales que soliciten la certificación, siempre que la documentación de su SAIC sea básicamente idéntica a la primera (por ejemplo, en el caso de diseños de SAIC basados en otros con positivo previo, o bien diseños de sistemas con alcance para toda la universidad). En caso contrario, aplicará la tarifa del epígrafe anterior.
- (9) Los cursos ofertados por ANECA se imparten bajo la modalidad "in company", es decir en las fechas y lugar elegidos por la propia IES, siempre de acuerdo a la disponibilidad del equipo formador de la Agencia. El precio incluye la ponencia dictada por el formador, así como la entrega a la IES de los materiales didácticos en soporte electrónico, para su distribución entre los asistentes.
- (10) El día de estancia adicional se refiere a la posibilidad de que el formador pueda, a petición de la I.E.S., desarrollar actividades adicionales en aquella, siempre de acuerdo a una agenda pactada previamente.